



**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE DERECHO**

**TRABAJO DE TITULACION PREVIO ALA OBTENCION DEL TITULO
DE ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA
REPUBLICA DEL
ECUADOR**

TITULO:

**DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL CON EFECTOS NOCIVOS
A LA INTIMIDAD**

AUTORES:

AKLEIV NAHOMY ACURIO SALTOS

TUTOR:

ABG. ANA MARITZA ROMERO MORÁN

**Manta, Manabí, Ecuador
2025**

Declaración de Autoría

El trabajo de grado denominado "DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL CON EFECTOS DE INTIMIDAD", ha sido desarrollada con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan en las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

En virtud de esta declaración me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de proyecto de grado en mención.



Akleiv Nahomy Acurio Saltos

C.I:1311540627

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A)	CÓDIGO: PAT-01-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO	REVISIÓN: 2 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Ciencias Sociales, derecho y bienestar de la carrera de Derecho de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el Artículo científico, bajo la autoría de la estudiante Akleiv Nahomy Acurio Saltos, legalmente matriculado/a en la carrera de Derecho, periodo académico 2024-2025, cumpliendo el total de 400 horas, bajo la opción de titulación de Artículo Científico, cuyo tema del proyecto "Divulgación de información personal con efectos nocivos a la intimidad".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Lugar, Manta 25 de Abril de 2025.

Lo certifico,


 Docente Tutor(a)
Abg. Ana Maritza Romero Morán



Divulgación de información personal con efectos nocivos a la intimidad

Disclosure of personal information with harmful effects on privacy

Divulgação de informações pessoais com efeitos prejudiciais para a privacidade

Akleiv Nahomy Acurio-Saltos ^I
e1311540627@live.ulead.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-1331-3210>

Ana Maritza Romero-Moran ^{II}
ana.romero@uleam.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0005-5241-8294>

Correspondencia: e1311540627@live.ulead.edu.ec

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 02 de octubre de 2024 * **Aceptado:** 26 de noviembre de 2024 * **Publicado:** 01 de diciembre de 2024

- I. Estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, Carrera de Derecho, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.
- II. Magíster en Administración y Dirección de Empresas Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Abogada de los Tribunales y Juzgados de la Republica del Ecuador Universidad de Guayaquil, Contador Público Autorizado Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Licenciado en Contaduría y Auditoria Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Ecuador, Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, Carrera de Derecho Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.

Resumen

La divulgación no autorizada de información personal, entendida como la exposición de datos identificables de individuos, plantea riesgos graves para la privacidad, generando consecuencias emocionales, sociales, financieras y legales. Este estudio tiene como objetivo analizar las implicaciones de esta problemática, utilizando una metodología cualitativa basada en revisión bibliográfica y una encuesta aplicada a 112 usuarios para evaluar prácticas y percepciones sobre la privacidad en línea. Los resultados destacan una alarmante exposición de datos personales, como nombres y direcciones (79%), junto con conductas de riesgo como la publicación de contenido de terceros sin consentimiento (93%), uso de contraseñas repetidas (66%) y aceptación de términos sin lectura previa (76%). Un 56% de los encuestados reportó haber sido víctima de robo de identidad o fraude, lo que refleja la correlación entre malas prácticas digitales y vulneración de derechos. La investigación subraya la necesidad de fortalecer la educación sobre privacidad, implementar medidas técnicas y legales más rigurosas y promover una mayor responsabilidad en el uso de datos personales, considerando las implicaciones éticas y sociales de su manejo en la era digital.

Palabras claves: Divulgación; información personal; efectos nocivos; intimidad.

Abstract

Unauthorized disclosure of personal information, understood as the exposure of identifiable data of individuals, poses serious risks to privacy, generating emotional, social, financial and legal consequences. This study aims to analyze the implications of this problem, using a qualitative methodology based on a bibliographic review and a survey applied to 112 users to evaluate practices and perceptions about online privacy. The results highlight an alarming exposure of personal data, such as names and addresses (79%), along with risky behaviors such as the publication of third-party content without consent (93%), use of repeated passwords (66%) and acceptance of terms without prior reading (76%). 56% of respondents reported having been victims of identity theft or fraud, which reflects the correlation between bad digital practices and violation of rights. The research underlines the need to strengthen privacy education, implement more rigorous technical and legal measures and promote greater responsibility in the use of personal data, considering the ethical and social implications of its management in the digital age.

Keywords: Disclosure; personal information; harmful effects; privacy.

Resumo

A divulgação não autorizada de informação pessoal, entendida como a exposição de dados identificáveis de pessoas singulares, representa sérios riscos para a privacidade, gerando consequências emocionais, sociais, financeiras e jurídicas. Este estudo tem como objetivo analisar as implicações deste problema, utilizando uma metodologia qualitativa baseada numa revisão bibliográfica e num inquérito aplicado a 112 utilizadores para avaliar práticas e perceções sobre privacidade online. Os resultados destacam uma exposição alarmante de dados pessoais, como nomes e moradas (79%), bem como comportamentos de risco como a publicação de conteúdos de terceiros sem consentimento (93%), a utilização de passwords repetidas (66%) e a aceitação de termos sem leitura prévia (76%). 56% dos inquiridos referiram ter sido vítimas de roubo de identidade ou fraude, o que reflete a correlação entre as más práticas digitais e a violação de direitos. A investigação destaca a necessidade de reforçar a educação para a privacidade, implementar medidas técnicas e legais mais rigorosas e promover uma maior responsabilidade na utilização dos dados pessoais, considerando as implicações éticas e sociais da sua gestão na era digital.

Palavras-chave: Divulgação; informações pessoais; efeitos nocivos; privacidade.

Introducción

La divulgación no autorizada de información personal, como nombres, direcciones, números de teléfono, datos financieros, representa una grave amenaza a la intimidad de las personas.

El compartir información personal no autorizada pueden tener consecuencias adversas en los aspectos personales y profesionales, debido a la forma en la que puede ser utilizada la información. La difusión de información sensible puede dañar la reputación de un individuo, exponiéndolo a comentarios negativos, burlas o incluso acoso y en el ámbito profesional, la filtración de datos puede generar consecuencias de pérdida del empleo hasta el rechazo en posibles oportunidades laborales.

La información personal puede ser utilizada para acosar o discriminar a las personas, mediante la utilización de medios digitales, en ocasiones los acosadores pueden utilizar esta información para rastrear a sus víctimas, enviarles mensajes amenazantes o incluso crear y publicar contenido falso

sobre ellas. La discriminación, por otro lado, puede manifestarse en la negación de servicios, la exclusión de grupos sociales o la aplicación de prácticas injustas en el ámbito laboral. Otro riesgo grave asociado a la divulgación de información personal es el fraude y el robo de identidad. Los infractores pueden utilizar esta información para obtener acceso a cuentas bancarias, realizar compras fraudulentas o incluso solicitar créditos a nombre de la víctima. Estas acciones pueden ocasionar pérdidas financieras significativas y daños emocionales considerables. Finalmente, la divulgación de información personal puede generar una sensación de pérdida de control sobre la propia vida y privacidad. Las víctimas de estas violaciones pueden sentirse vulnerables, indefensas e incluso atemorizadas (Buri Remache, 2024)

Es fundamental tomar medidas para proteger la información personal y prevenir su divulgación no autorizada. Es importante ser consciente de los riesgos asociados a la publicación de información personal en línea, utilizar contraseñas seguras y evitar compartir datos sensibles con personas o sitios web no confiables. En caso de ser víctima de una violación de datos, es importante actuar de inmediato y denunciar el incidente a las autoridades competentes.

Es fundamental abordar el problema de la divulgación de información personal debido a sus graves consecuencias para la intimidad de las personas. La protección de la información personal es un derecho fundamental reconocido en diversos instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Este artículo se basa en una revisión de la literatura existente sobre la divulgación de información personal y sus efectos en la intimidad. Se analizarán estudios académicos, informes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y artículos de prensa relevantes. El objetivo es proporcionar una visión completa y actualizada del problema, así como identificar las medidas necesarias para proteger la intimidad de las personas en la era digital.

Planteamiento del problema

La divulgación de información personal se refiere a la revelación o difusión de datos privados sobre un individuo sin su consentimiento o conocimiento. Esta información puede incluir datos sensibles como el nombre, dirección, número de teléfono, historial médico, financiero o incluso imágenes y videos íntimos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2024)

En la era digital actual, la información personal se ha convertido en un recurso valioso y altamente codiciado. La constante generación y recopilación de datos personales, tanto por parte de entidades públicas como privadas, ha dado lugar a un fenómeno preocupante: la divulgación no autorizada

de información personal, la cual puede tener graves consecuencias para la intimidad de los individuos (Cabana, 2023)

En la era digital, la información personal se ha convertido en un activo valioso, pero también en un blanco vulnerable. La proliferación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), junto con la creciente interconexión global, han facilitado la recopilación, almacenamiento y transmisión masiva de datos personales. Si bien estas tecnologías ofrecen innumerables beneficios, también plantean desafíos significativos en cuanto a la protección de la privacidad y la intimidad de las personas.

La divulgación no autorizada o malintencionada de información personal se ha convertido en un problema global con graves consecuencias para los individuos y la sociedad en general. Esta problemática abarca una amplia gama de actividades, desde el robo de identidad y el fraude financiero hasta el acoso cibernético, la discriminación y la violación de derechos humanos. La exposición de datos sensibles, como información médica, financiera o de preferencias sexuales, puede causar daños irreparables a la reputación, la salud mental y el bienestar de las personas afectadas.

La divulgación nociva de información personal es un problema multifacético impulsado por vulnerabilidades tecnológicas, prácticas empresariales cuestionables, marcos legales insuficientes, falta de conciencia y educación, así como factores socioculturales que normalizan la sobreexposición y menosprecian la privacidad.

Abordar este problema requiere un enfoque multifacético que involucre a gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos. Es fundamental fortalecer el marco legal, promover la transparencia y la responsabilidad en el manejo de datos, invertir en educación y concienciación, y fomentar una cultura de respeto por la privacidad en línea.

Justificación de la investigación

En la era digital actual, la divulgación no autorizada de información personal se ha convertido en una amenaza creciente para la intimidad de las personas. Este estudio es crucial porque aborda un problema que afecta a individuos de todas las edades y estratos sociales, con consecuencias potencialmente devastadoras para su bienestar emocional, psicológico y social.

La investigación sobre este tema es fundamental para comprender las causas, los mecanismos y las consecuencias de la divulgación de información personal, así como para desarrollar estrategias efectivas de prevención y protección. Al arrojar luz sobre este fenómeno, el estudio contribuirá a

generar conciencia pública sobre los riesgos asociados con la divulgación de información personal y a fomentar un debate informado sobre la necesidad de salvaguardar la intimidad en el entorno digital.

Los resultados de este estudio tendrán implicaciones prácticas significativas para diversos actores sociales. En primer lugar, proporcionará a los individuos herramientas y conocimientos para proteger su información personal y tomar decisiones informadas sobre cómo compartirla en línea. En segundo lugar, orientará a los legisladores y responsables de políticas públicas en la formulación de leyes y regulaciones más efectivas para prevenir y sancionar la divulgación no autorizada de información personal. Además, el estudio puede servir de base para el desarrollo de programas educativos y campañas de sensibilización dirigidas a diferentes grupos de edad y sectores de la sociedad.

Marco teórico

Concepto y alcance de la divulgación de información personal

De acuerdo con Kaspersky (2024) la divulgación de información personal se refiere al acto de compartir o hacer pública información que identifica o puede identificar a un individuo. Esta información puede incluir nombres, direcciones, números de teléfono, direcciones de correo electrónico, números de identificación, información financiera, datos de salud, y cualquier otro dato que pueda vincularse a una persona en particular. La divulgación puede ocurrir de diversas maneras, ya sea intencionalmente, como cuando se comparte información en redes sociales o se proporciona a empresas, o involuntariamente, como en casos de filtraciones de datos o robos de identidad.

El alcance de la divulgación de información personal es amplio y varía según el contexto. En el ámbito legal, existen leyes y regulaciones que protegen la privacidad de los individuos y establecen límites sobre cómo se puede recopilar, utilizar y divulgar su información personal. Estas leyes buscan garantizar que las personas tengan control sobre sus datos y que estos no sean utilizados de manera abusiva o perjudicial. En el ámbito digital, la divulgación de información personal es un tema de gran relevancia debido a la facilidad con la que se puede compartir y difundir información en línea. Las redes sociales, las aplicaciones móviles y los sitios web recopilan grandes cantidades de datos personales, lo que plantea desafíos en términos de privacidad y seguridad (Alvarez, 2021).

Por otro lado, Nieves & Ponjuan (2021) plantea que la divulgación de información personal puede tener consecuencias tanto positivas como negativas. Por un lado, compartir información puede facilitar la comunicación, el acceso a servicios y la personalización de experiencias. Por otro lado, la divulgación no autorizada o el uso indebido de datos personales puede llevar a discriminación, robo de identidad, acoso y otras formas de daño. Es importante que las personas sean conscientes de los riesgos y tomen medidas para proteger su privacidad, como leer detenidamente las políticas de privacidad de las empresas, utilizar contraseñas seguras y limitar la cantidad de información que comparten en línea. Además, es fundamental que las empresas y organizaciones que manejan datos personales implementen medidas de seguridad adecuadas para proteger la información de sus clientes y usuarios.

Tipos de información personal más vulnerables

En el vasto panorama digital, la información personal se ha convertido en un activo valioso, pero también en un blanco vulnerable para diversas amenazas. Entre los tipos de datos más susceptibles destacan aquellos que revelan nuestra identidad y permiten el acceso a cuentas o servicios. Nombres completos, fechas de nacimiento, números de identificación, direcciones de correo electrónico y contraseñas encabezan esta lista. La exposición de estos datos puede desencadenar suplantación de identidad, fraudes financieros y robo de cuentas, poniendo en riesgo nuestra seguridad y estabilidad económica (INAI, 2019).

Otro conjunto de datos personales altamente sensibles es aquellos que revelan nuestra ubicación y hábitos. Historiales de navegación, registros de geolocalización, datos biométricos y patrones de consumo son ejemplos de información que, en manos equivocadas, pueden utilizarse para rastrearnos, manipularnos e incluso poner en peligro nuestra integridad física. Empresas y gobiernos pueden emplear estos datos para fines comerciales o de vigilancia, mientras que delincuentes pueden aprovecharlos para extorsionarnos o cometer delitos. La protección de estos datos es crucial para preservar nuestra privacidad y libertad (Paz & Bordachar, 2021).

Existen otros tipos de información personal que, aunque menos evidentes, también pueden ser objeto de vulnerabilidades. Preferencias sexuales, creencias religiosas, afiliaciones políticas, historiales médicos y datos genéticos son ejemplos de información íntima que, si se divulga sin consentimiento, puede dar lugar a discriminación, estigmatización y violaciones de derechos humanos. La protección de estos datos es fundamental para garantizar la igualdad y el respeto a la

diversidad. En un mundo cada vez más interconectado, es crucial tomar conciencia de los riesgos asociados a la exposición de nuestra información personal y adoptar medidas para protegerla.

Efectos nocivos de la divulgación de información personal

De acuerdo con Estado de Mexico (2021) la divulgación no autorizada de información personal puede desencadenar una serie de efectos perjudiciales que afectan múltiples aspectos de la vida de un individuo. En primer lugar, a nivel financiero, la exposición de datos sensibles como números de tarjetas de crédito, información bancaria o números de seguridad social, puede facilitar el robo de identidad y el fraude, lo que se traduce en pérdidas económicas significativas para la víctima. Adicionalmente, la divulgación de información personal puede tener un impacto psicológico profundo. La violación de la privacidad puede generar sentimientos de vulnerabilidad, ansiedad e incluso depresión en las personas afectadas. La pérdida de control sobre la propia información puede generar desconfianza en las instituciones y en las relaciones interpersonales.

La divulgación de información personal puede tener consecuencias sociales y profesionales devastadoras. La exposición de datos privados, como historiales médicos, preferencias sexuales u opiniones políticas, puede dar lugar a discriminación, estigmatización y exclusión social. En el ámbito laboral, la divulgación de información confidencial puede afectar la reputación profesional de un individuo, dificultando su acceso a oportunidades de empleo o incluso provocando el despido. Además, la divulgación de información personal puede poner en riesgo la seguridad física de las personas. La exposición de datos como direcciones, rutinas diarias o información sobre familiares, puede facilitar el acoso, el acecho e incluso la violencia física.

En tercer lugar, la divulgación de información personal puede tener un impacto negativo en la sociedad en su conjunto. La pérdida de confianza en las instituciones y empresas encargadas de proteger los datos personales puede socavar la cohesión social y generar un clima de inseguridad y desconfianza generalizada. Además, la divulgación masiva de información personal puede ser utilizada con fines maliciosos, como la manipulación política, la difusión de noticias falsas o el chantaje. La protección de la información personal es fundamental para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Agentes responsables de la divulgación de información personal

En la era digital actual, la divulgación de información personal se ha convertido en un problema creciente y complejo. Múltiples agentes pueden ser responsables de estas filtraciones, ya sean intencionales o accidentales. Los ciberdelincuentes son una de las principales amenazas. Estos

actores maliciosos utilizan tácticas como el phishing, malware y ataques de ransomware para robar información personal de individuos y empresas. Su objetivo final suele ser el beneficio económico, ya sea vendiendo los datos en el mercado negro o extorsionando a las víctimas (Baldwin, 2021). Las empresas y organizaciones también pueden ser responsables de la divulgación de información personal. A menudo, estas entidades recopilan grandes cantidades de datos de sus clientes o usuarios para fines comerciales. Sin embargo, si no implementan medidas de seguridad adecuadas, los hackers pueden acceder a estos datos y divulgarlos. Además, algunas empresas pueden vender información personal a terceros sin el consentimiento de los usuarios, lo que plantea serias preocupaciones sobre la privacidad (DocuSign, 2024).

Por último, los propios individuos pueden ser responsables de la divulgación de su información personal. En muchos casos, las personas comparten voluntariamente detalles personales en las redes sociales, sin darse cuenta de los riesgos que esto conlleva. Además, pueden caer víctimas de estafas de phishing o descargar software malicioso que compromete sus dispositivos y expone su información personal. Es fundamental que los individuos sean conscientes de los riesgos y tomen medidas para proteger su privacidad, como utilizar contraseñas seguras, evitar hacer clic en enlaces sospechosos y limitar la cantidad de información que comparten en línea.

Factores que facilitan la divulgación de información personal

La era digital y la IA han transformado radicalmente la forma en que interactuamos y compartimos información, las plataformas como Facebook, Instagram, Twitter y TikTok nos permiten conectarnos con amigos, familiares y personas de todo el mundo, fomentando la creación de comunidades virtuales y el intercambio de experiencias. Sin embargo, esta facilidad para compartir también ha generado un entorno propicio para la divulgación de información personal, ya sea de forma consciente o inconsciente (Machuca et al., 2022).

Uno de los factores que facilita la divulgación de información personal es la falta de conciencia sobre los riesgos potenciales. A menudo, los usuarios comparten detalles íntimos de sus vidas, como ubicación, estado civil, preferencias, opiniones políticas y religiosas, sin considerar las implicaciones a largo plazo. Esta información puede ser utilizada por terceros con fines malintencionados, como el robo de identidad, el acoso cibernético o la discriminación. Además, la configuración de privacidad inadecuada en las redes sociales puede exponer aún más nuestros datos personales a audiencias no deseadas (Buri Remache, 2024).

Otro factor importante es la presión social y la necesidad de aprobación. En el mundo virtual, la cantidad de "me gusta", comentarios y seguidores se ha convertido en una medida de popularidad y aceptación. Esto puede llevar a los usuarios a compartir información personal con la esperanza de ganar reconocimiento y validación social. Además, la cultura de la inmediatez y la gratificación instantánea fomenta la divulgación impulsiva de información sin reflexionar sobre las consecuencias. La combinación de estos factores crea un ambiente en el que la información personal se convierte en una moneda de cambio en el mercado de la atención en línea.

Medidas para prevenir la divulgación de información personal y proteger la intimidad

Según Meraz (2018) en la era digital actual, donde la información personal se ha convertido en un activo valioso, resulta crucial tomar medidas proactivas para prevenir su divulgación no autorizada y proteger nuestra intimidad. Esto implica adoptar una serie de prácticas tanto en línea como fuera de línea, que van desde la gestión cuidadosa de nuestras contraseñas y la configuración de privacidad en redes sociales, hasta la cautela al compartir información personal con terceros y la revisión periódica de los permisos otorgados a aplicaciones y servicios.

En el ámbito digital, es fundamental utilizar contraseñas robustas y únicas para cada cuenta, evitando el uso de información personal fácilmente deducible. Además, es recomendable activar la autenticación de dos factores siempre que sea posible, lo que añade una capa adicional de seguridad al requerir un código de verificación adicional además de la contraseña. Asimismo, es importante ser selectivo con la información que compartimos en redes sociales y revisar periódicamente la configuración de privacidad para asegurarnos de que solo las personas que deseamos tengan acceso a nuestros datos (Ministerio de Justicia , 2024).

En el mundo físico, también debemos ser cautelosos al compartir información personal con terceros, ya sea en persona, por teléfono o a través de formularios. Es importante leer detenidamente las políticas de privacidad de las empresas antes de proporcionar nuestros datos y asegurarnos de que comprendemos cómo se utilizará y protegerá nuestra información. Además, es recomendable limitar la cantidad de documentos personales que llevamos con nosotros y destruir aquellos que ya no necesitamos de manera segura. Al tomar estas precauciones, podemos reducir significativamente el riesgo de que nuestra información personal caiga en las manos equivocadas y proteger nuestra intimidad tanto en el mundo digital como en el físico (DocuSign, 2024).

Implicaciones éticas y sociales de la divulgación de información personal

La divulgación de información personal ya sea intencional o accidental, conlleva profundas implicaciones éticas y sociales que afectan tanto a individuos como a la sociedad en su conjunto. En primer lugar, la privacidad, un derecho humano fundamental, se ve amenazada cuando la información personal es expuesta sin consentimiento. Esto puede generar desde discriminación y estigmatización hasta daños psicológicos y emocionales en las víctimas. Además, la pérdida de control sobre los propios datos socava la autonomía individual y la capacidad de tomar decisiones informadas sobre la vida personal (Cabana, 2023).

Desde una perspectiva social, la divulgación de información personal puede erosionar la confianza en instituciones y empresas que manejan datos sensibles. Cuando ocurren filtraciones o brechas de seguridad, se pone en entredicho la capacidad de estas entidades para proteger la información que se les confía. Esto puede tener consecuencias negativas para la economía, ya que las personas pueden dudar en realizar transacciones en línea o compartir sus datos con empresas. Además, la divulgación de información personal puede ser utilizada para manipular la opinión pública, influir en elecciones o incluso perseguir a grupos minoritarios (Paz & Bordachar, 2021)

En última instancia, las implicaciones éticas y sociales de la divulgación de información personal nos obligan a reflexionar sobre el equilibrio entre la necesidad de compartir datos para fines legítimos, como la investigación médica o la prevención del delito, y la protección de la privacidad individual. Es fundamental establecer marcos legales y éticos sólidos que regulen la recopilación, almacenamiento y uso de datos personales, así como mecanismos efectivos para sancionar a quienes violen estas normas. Solo así podremos garantizar que la tecnología y la información sean utilizadas de manera responsable y respetuosa con los derechos fundamentales de las personas (ONU Migración, 2022).

Aspectos de vulneración de los derechos de los niños por la publicación de datos personales

La publicación de datos personales de niños en Ecuador puede vulnerar sus derechos de diversas maneras. En primer lugar, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales reconoce a los niños como titulares de derechos y establece que la recolección, tratamiento y divulgación de sus datos personales debe contar con el consentimiento de sus representantes legales, salvo excepciones legales. La publicación no autorizada de información personal como nombres, fotos, direcciones, o datos sobre su salud o educación, viola este derecho y puede exponerlos a riesgos como el ciberacoso, la suplantación de identidad o incluso la explotación sexual. Además, la difusión de

información sensible puede afectar su desarrollo emocional y social, generar discriminación o estigmatización, y vulnerar su derecho a la intimidad y a la propia imagen (Henríquez Chalen, 2023). El Código de la Niñez y Adolescencia también protege a los niños frente a la exposición pública que pueda afectar su integridad, por lo que la publicación de datos que los identifiquen sin la debida autorización puede constituir una infracción. Es crucial que padres, educadores y la sociedad en general estén conscientes de la importancia de proteger la información personal de los niños en el entorno digital y de las consecuencias legales que puede acarrear su divulgación indebida (Asamblea Nacional , 2021).

Según la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (2021) tiene como propósito promover e incentivar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, así como la concientización en las personas y la comprensión de los riesgos, normas, garantías y derechos, en relación con el tratamiento y uso de sus datos personales, con especial énfasis en actividades dirigidas a grupos de atención prioritaria tales como niñas niños y adolescentes

Materiales y métodos

Para llevar a cabo la investigación sobre la divulgación de información personal y sus efectos en la intimidad, se empleó una metodología cualitativa basada en la revisión de literatura existente. Se consultaron diversas fuentes de información, incluyendo estudios académicos, artículos revista y publicaciones en línea relevantes al tema.

La selección de las fuentes se realizó considerando su pertinencia, se priorizaron aquellos documentos que abordaban el problema de la divulgación de información personal desde una perspectiva crítica y multidisciplinaria, analizando sus causas, consecuencias e implicaciones éticas y sociales.

El análisis de la información recopilada se realizó mediante un proceso de codificación y categorización de los datos. Se identificaron los temas recurrentes, las tendencias emergentes y los puntos de convergencia y divergencia entre las diferentes fuentes. Este análisis permitió construir un marco teórico sólido y comprender el fenómeno de la divulgación de información personal en toda su complejidad.

En esta investigación se desarrolló una encuesta en línea con el objetivo de recopilar datos sobre las prácticas y percepciones de los usuarios en relación con la divulgación de información personal en medios electrónicos. La encuesta constó de 10 preguntas cerradas (Sí/No) que abordaron temas

como el uso de redes sociales, la gestión de contraseñas, la configuración de privacidad y la preocupación por el uso indebido de datos personales.

La encuesta se difundió a través de la plataforma Forms con la participación voluntaria y anónima, garantizando la confidencialidad de las respuestas. Los datos obtenidos de la encuesta fueron de 112 usuarios y se analizaron de forma descriptiva, presentando las frecuencias y porcentajes de cada respuesta.

Finalmente, se integraron los hallazgos de la revisión de literatura y los resultados de la encuesta para obtener una visión completa y actualizada del problema de la divulgación de información personal y sus efectos en la intimidad.

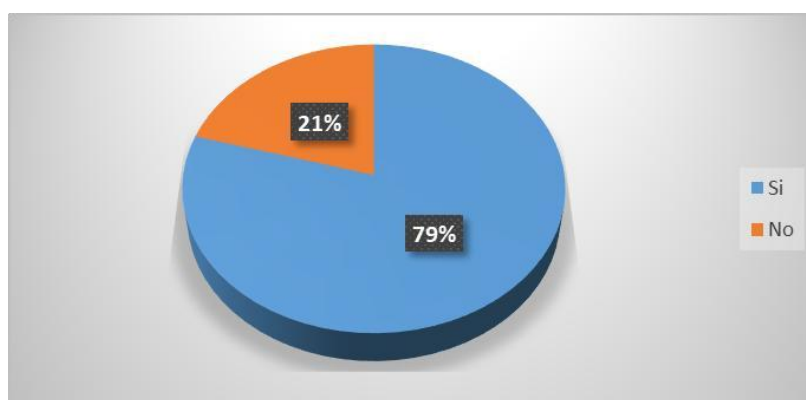
Encuesta

Objetivo: Esta encuesta busca comprender sus hábitos y percepciones sobre la divulgación de información personal en medios electrónicos. Le agradecemos su tiempo y honestidad al responder.

1. ¿Comparte usted información personal (nombre, dirección, fecha de nacimiento) en redes sociales?

Sí / No

Opciones	Respuestas	Porcentaje
Si	89	79%
No	23	21%
Total	112	100%



Análisis e interpretación:

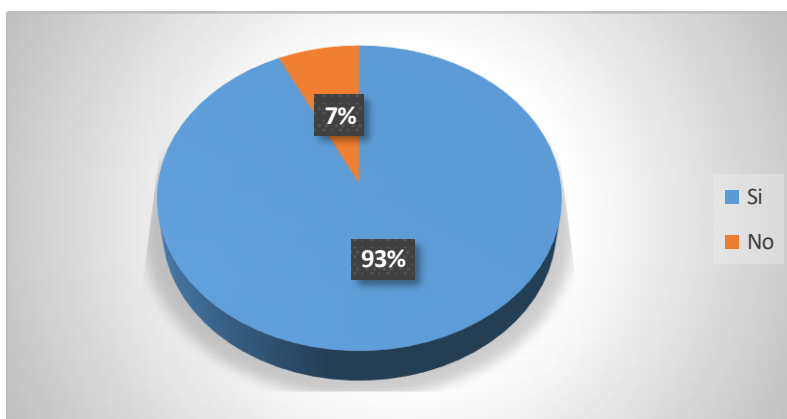
Los resultados de la encuesta muestran una clara tendencia a compartir información personal en redes sociales. Un 79% de los encuestados admite compartir información como nombre, dirección y fecha de nacimiento en estas plataformas. Esto sugiere una baja percepción del riesgo asociado

a la divulgación de información personal en línea y una posible necesidad de educar a los usuarios sobre las implicaciones de esta práctica. El 21% que no comparte información personal en redes sociales puede ser indicativo de una mayor conciencia sobre la privacidad y la seguridad en línea, o simplemente una preferencia por no usar estas plataformas para compartir detalles personales.

2. ¿Ha publicado alguna vez fotos o videos de su familia o amigos sin su consentimiento explícito?

Sí / No

Opciones	Respuestas	Porcentaje
Si	104	93%
No	8	7%
Total	112	100%



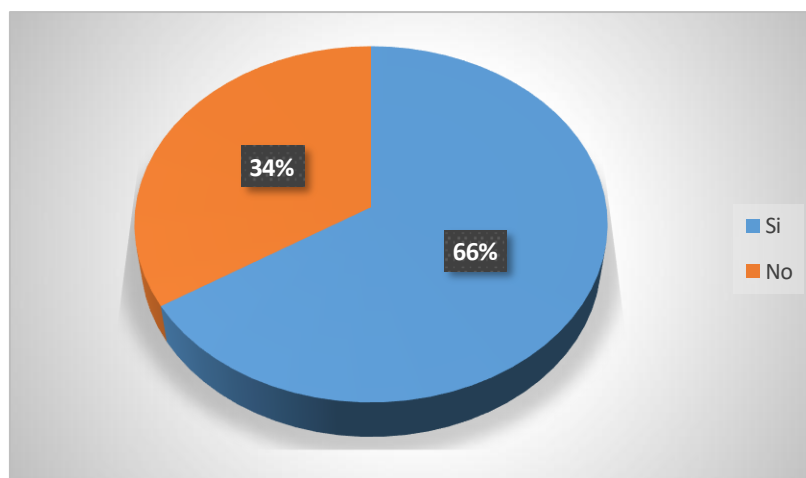
Análisis e interpretación:

Los resultados de la encuesta muestran una preocupante tendencia en la divulgación de información personal sin consentimiento. Un 93% de los encuestados admitió haber publicado fotos o videos de familiares o amigos sin su permiso explícito, mientras que solo un 7% afirmó no haberlo hecho. Esta abrumadora mayoría que publica contenido privado sin autorización revela una falta de conciencia sobre la importancia de la privacidad y el respeto a la intimidad ajena en el entorno digital. Es fundamental comprender que compartir información personal de otros, incluso de personas cercanas, puede tener consecuencias negativas, como la exposición no deseada, el riesgo a la ciberseguridad e incluso el daño a la reputación.

3. ¿Utiliza la misma contraseña para múltiples cuentas en línea (correo electrónico, banca, redes sociales)?

Sí / No

Opciones	Respuestas	Porcentaje
Si	74	66%
No	38	34%
Total	112	100%



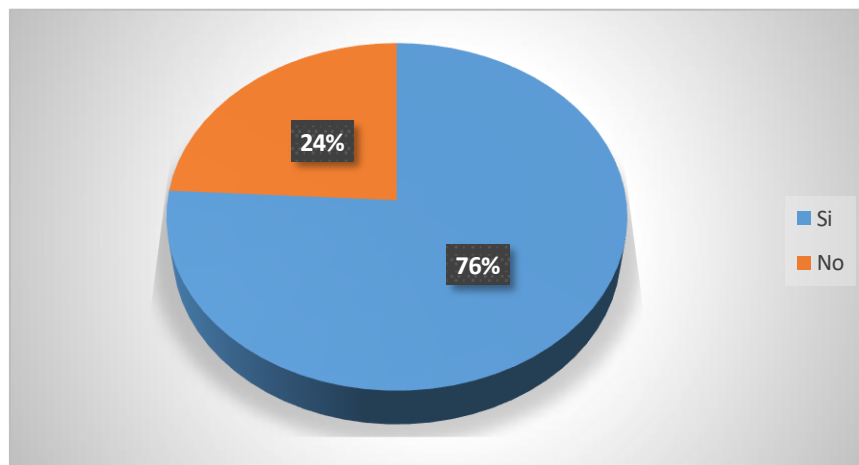
Análisis e interpretación:

Los resultados de la encuesta muestran una preocupante tendencia en el comportamiento de los usuarios con respecto a la seguridad de sus contraseñas. Un 66% de los encuestados admite utilizar la misma contraseña para múltiples cuentas en línea, lo que representa una seria amenaza para su privacidad y seguridad. Esta práctica facilita el acceso no autorizado a sus cuentas, ya que si un atacante obtiene la contraseña de una sola cuenta, puede acceder a todas las demás cuentas que comparten la misma contraseña. Esto puede tener consecuencias graves, como el robo de identidad, el acceso a información financiera confidencial y la divulgación de información personal sensible.

4. ¿Ha aceptado términos y condiciones de aplicaciones o sitios web sin leerlos detenidamente?

Sí / No

Opciones	Respuestas	Porcentaje
Si	85	76%
No	27	24%
Total	112	100%



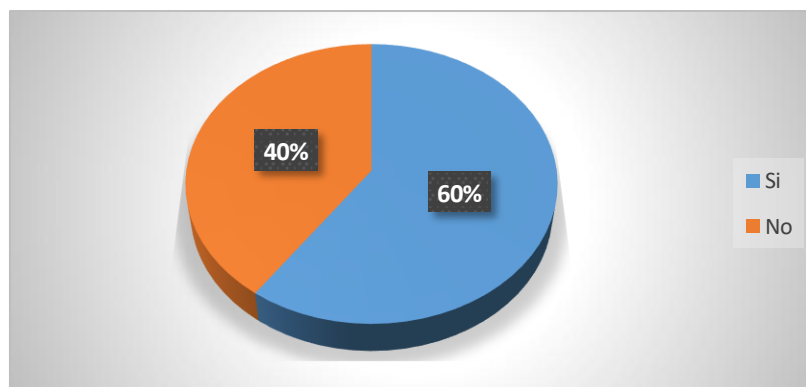
Análisis e interpretación:

Un 76% de los encuestados admitió haber aceptado términos y condiciones de aplicaciones o sitios web sin leerlos detenidamente, mientras que solo un 24% afirmó haberlos leído. Esto indica una clara tendencia a aceptar condiciones sin una revisión exhaustiva, lo que podría implicar la aceptación de cláusulas que permitan la divulgación de información personal con posibles efectos nocivos a la intimidad. Es probable que muchos usuarios no sean conscientes de los riesgos que esto conlleva para su privacidad y seguridad en línea.

5. ¿Hace clic en enlaces o anuncios sospechosos que recibe por correo electrónico o mensajes?

Sí / No

Opciones	Respuestas	Porcentaje
Si	67	60%
No	45	40%
Total	112	100%



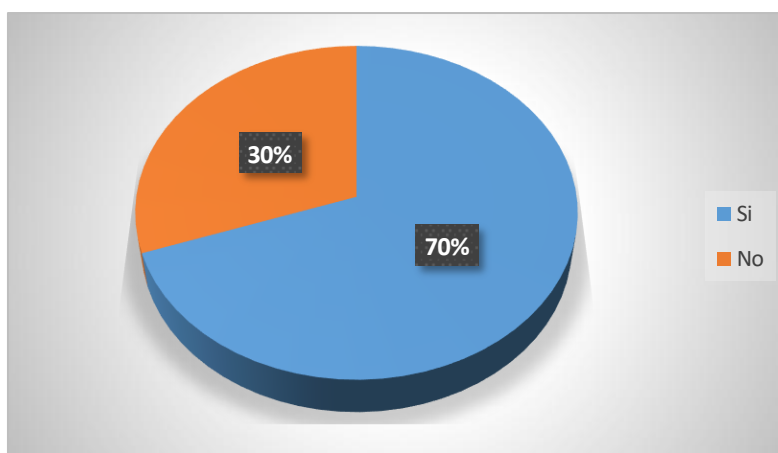
Análisis e interpretación:

Un 60% de los encuestados hace clic en enlaces o anuncios sospechosos que recibe por correo electrónico o mensajes, mientras que un 40% no lo hace. Esto indica que una parte significativa de la población encuestada podría estar en riesgo de sufrir efectos nocivos a su intimidad debido a la divulgación de información personal al hacer clic en enlaces o anuncios sospechosos. El hecho de que un 60% de los encuestados haga clic en enlaces o anuncios sospechosos sugiere que existe una necesidad de educar a la población sobre los riesgos de divulgar información personal en línea.

6. ¿Verifica la configuración de privacidad de sus cuentas en redes sociales y aplicaciones?

Sí / No

Opciones	Respuestas	Porcentaje
Si	78	70%
No	34	30%
Total	112	100%

**Análisis e interpretación:**

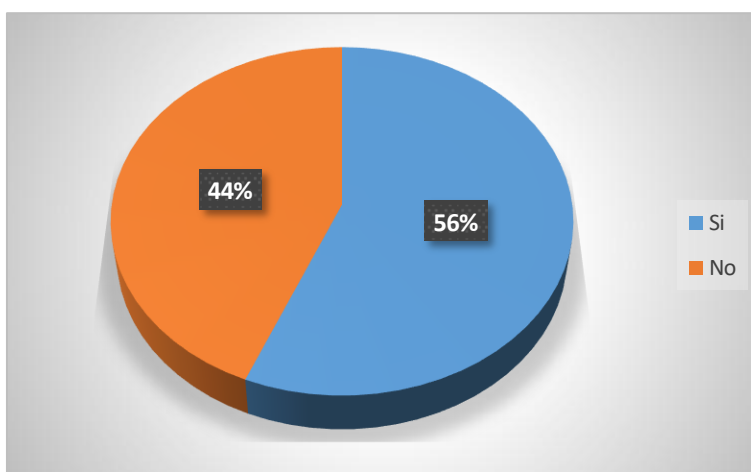
Los resultados de la pregunta 6 indican que la mayoría de los encuestados (70%) sí verifica la configuración de privacidad de sus cuentas en redes sociales y aplicaciones. Esto sugiere que hay una cierta conciencia sobre la importancia de la privacidad en línea y que las personas toman medidas para proteger su información personal. Sin embargo, un porcentaje significativo (30%) no verifica esta configuración, lo que puede deberse a la falta de conocimiento, la complejidad de las configuraciones de privacidad o la subestimación de los riesgos asociados a la divulgación de información personal. En el contexto de la investigación, este 30% representa un grupo de usuarios

potencialmente vulnerable a los efectos nocivos de la divulgación de información personal, ya que podrían estar compartiendo información sin ser conscientes de las implicaciones para su intimidad.

7. ¿Ha sido víctima de robo de identidad o fraude en línea?

Sí / No

Opciones	Respuestas	Porcentaje
Si	63	56%
No	49	44%
Total	112	100%



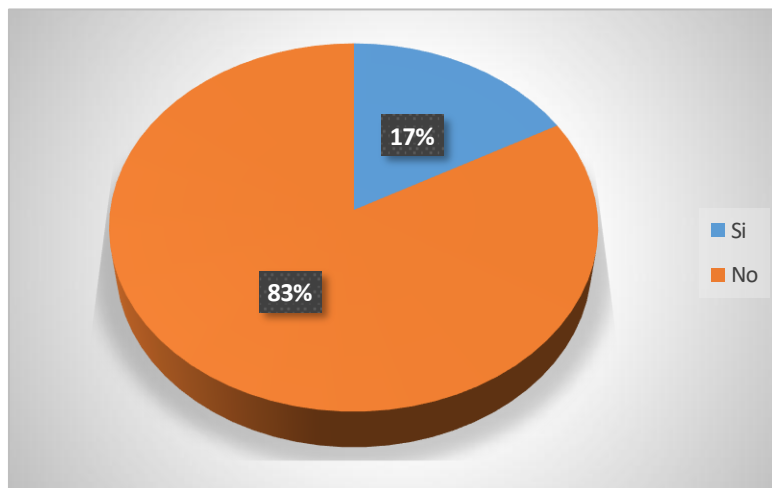
Análisis e interpretación:

Un poco más de la mitad de los encuestados, el 56%, ha sido víctima de robo de identidad o fraude en línea. Este dato subraya la estrecha relación entre la divulgación de información personal y las consecuencias negativas para la privacidad, ya que el robo de identidad y el fraude en línea suelen ser resultado de la exposición de datos personales en entornos digitales. Es probable que las víctimas hayan compartido información sensible a través de sitios web no seguros, correos electrónicos fraudulentos o redes sociales, lo que ha permitido a los delincuentes acceder a sus identidades y causarles daños, ya sean económicos o emocionales.

8. ¿Cree que las empresas protegen adecuadamente su información personal?

Sí / No

Opciones	Respuestas	Porcentaje
Si	19	17%
No	93	83%
Total	112	100%



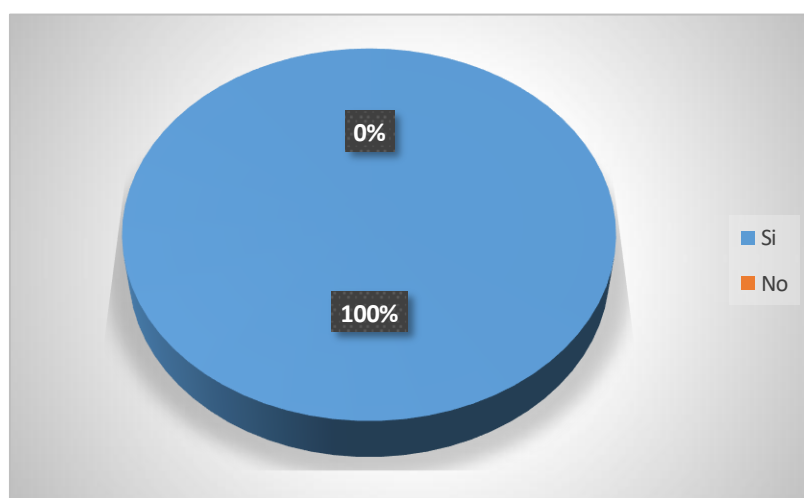
Análisis e interpretación:

Con un 83% de respuestas negativas, la mayoría de los participantes considera que las empresas no toman las medidas adecuadas para salvaguardar su información personal. Este resultado indica una posible percepción de vulnerabilidad ante el manejo de datos sensibles y una falta de confianza en las prácticas de seguridad implementadas por las empresas. La preocupación por la privacidad y la seguridad de la información se manifiesta claramente en la abrumadora mayoría de respuestas que señalan la falta de protección adecuada.

9. ¿Le preocupa que su información personal pueda ser utilizada con fines maliciosos?

Sí / No

Opciones	Respuestas	Porcentaje
Si	112	100%
No	0	0%
Total	112	100%



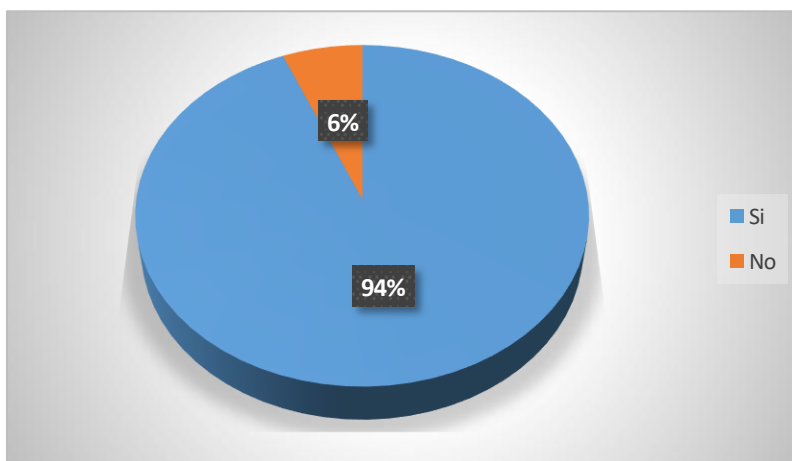
Análisis e interpretación:

Los resultados de la encuesta muestran una clara preocupación entre los participantes con respecto al uso indebido de su información personal. El 100% de los encuestados respondieron afirmativamente a la pregunta sobre si les preocupa que su información personal pueda ser utilizada con fines maliciosos. Esto indica una conciencia generalizada sobre los riesgos asociados a la divulgación de información personal y la importancia de proteger la privacidad en el entorno digital actual.

10. ¿Estaría dispuesto/a sacrificar cierta comodidad en línea para tener mayor privacidad?

Sí / No

Opciones	Respuestas	Porcentaje
Si	105	94%
No	7	6%
Total	112	100%

**Análisis e interpretación:**

Los resultados de la pregunta 10 indican una clara preferencia por la privacidad sobre la comodidad en línea. Un 94% de los encuestados respondió afirmativamente a la pregunta de si estaría dispuesto a sacrificar cierta comodidad en línea para tener mayor privacidad, mientras que solo un 6% respondió negativamente. Esto sugiere que la mayoría de las personas son conscientes de los riesgos que implica la divulgación de información personal en línea y están dispuestas a tomar medidas para proteger su privacidad, incluso si esto implica cierta incomodidad.

Resultados

Los resultados de esta encuesta revelan una preocupante falta de conciencia y comprensión sobre los riesgos asociados a la divulgación de información personal en línea. Si bien la mayoría de los encuestados (94%) está dispuesta a sacrificar cierta comodidad para tener mayor privacidad, sus acciones no reflejan esta preocupación.

Principales hallazgos:

- **Exposición excesiva en redes sociales:** Un 79% comparte información personal como nombre, dirección y fecha de nacimiento, demostrando una baja percepción del riesgo.
- **Falta de respeto a la privacidad ajena:** Un alarmante 93% admite haber publicado fotos o videos de familiares o amigos sin su consentimiento.
- **Malas prácticas de seguridad:** El 66% utiliza la misma contraseña para varias cuentas, incrementando su vulnerabilidad ante posibles ataques.
- **Aceptación irresponsable de términos y condiciones:** El 76% acepta condiciones sin leerlas, desconociendo las implicaciones para su privacidad.
- **Comportamiento de riesgo:** El 60% hace clic en enlaces o anuncios sospechosos, poniéndose en riesgo de sufrir ataques y robo de información.
- **Conciencia parcial sobre la configuración de privacidad:** Aunque el 70% verifica la configuración de privacidad, un 30% no lo hace, dejando sus datos expuestos.
- **Alta prevalencia de robo de identidad y fraude:** El 56% ha sido víctima de estos delitos, confirmando la relación entre la divulgación de información personal y sus consecuencias negativas.
- **Desconfianza en la protección de datos por parte de las empresas:** El 83% no cree que las empresas protejan adecuadamente su información personal.
- **Preocupación generalizada por el uso malicioso de datos:** El 100% expresa preocupación por el posible uso malicioso de su información personal.

Discusión

En primer lugar, los resultados obtenidos muestran una contradicción importante entre la percepción de los riesgos de la divulgación de información personal y las acciones de los encuestados. A pesar de que el 94% de los participantes están dispuestos a sacrificar comodidad por mayor privacidad, un 79% continúa compartiendo información personal como nombres,

direcciones y fechas de nacimiento en redes sociales. Esta tendencia refleja una brecha entre la conciencia del riesgo y las prácticas cotidianas, lo que podría estar influenciado por factores como la presión social y la inmediatez que caracteriza las plataformas digitales (Machuca et al., 2022). Al analizar estos hallazgos, se confirma lo planteado por Nieves & Ponjuan (2021), quienes subrayan que la divulgación de información personal puede traer tanto beneficios como riesgos, pero que los individuos suelen subestimar el alcance de las consecuencias negativas. La falta de control sobre los datos compartidos en línea expone a los usuarios a riesgos como el robo de identidad, que en este estudio afectó al 56% de los encuestados. Esto coincide con estudios previos que sugieren que, aunque las personas son conscientes de los peligros, la comodidad y la gratificación social inmediata son factores que impulsan la conducta riesgosa (Paz & Bordachar, 2021).

Otro aspecto relevante es la falta de respeto a la privacidad ajena, con un alarmante 93% de los participantes admitiendo haber publicado fotos o videos de familiares y amigos sin su consentimiento. Este comportamiento pone de relieve un fenómeno de "normalización" de la vulneración de la privacidad en las interacciones sociales, exacerbado por la cultura de exposición que predomina en redes sociales. Estos resultados refuerzan las advertencias de autores como Alvarez (2021) sobre el impacto de la facilidad de compartir información en línea, y la forma en que esto ha difuminado los límites entre lo público y lo privado.

A pesar de que un 70% de los encuestados revisa la configuración de privacidad en sus cuentas, la existencia de un 30% que no lo hace deja en evidencia que aún hay un segmento significativo que no está tomando las medidas necesarias para proteger sus datos. Esto sugiere que, aunque existe un interés generalizado por la privacidad, no todos los usuarios cuentan con el conocimiento o la educación suficiente para gestionar correctamente sus datos personales en el entorno digital. De hecho, un 76% acepta términos y condiciones sin leerlos, lo que refleja una tendencia global donde los usuarios priorizan la rapidez y el acceso a servicios sobre la protección de su privacidad (DocuSign, 2024).

La desconfianza en las empresas también es un tema recurrente. Con un 83% de los encuestados que no cree que las empresas protejan adecuadamente su información personal, queda claro que existe una brecha significativa entre las expectativas de los usuarios y las prácticas empresariales. Esto pone de manifiesto la necesidad urgente de mejorar las políticas de transparencia y la implementación de medidas de seguridad más robustas por parte de las organizaciones que manejan

datos sensibles (Baldwin, 2021). Además, estos resultados destacan el papel crucial de los marcos legales y las regulaciones en la protección de los datos personales, como señala Kaspersky (2024). En cuanto a las limitaciones de este estudio, cabe destacar que la auto-reporte de los encuestados puede haber influido en los resultados, dado que existe la posibilidad de que algunos participantes no hayan sido completamente honestos sobre sus prácticas en línea. Asimismo, aunque los resultados reflejan tendencias preocupantes, es importante considerar que este estudio se basa en una muestra que podría no ser representativa de toda la población. Futuras investigaciones podrían expandirse a grupos demográficos más diversos para obtener una imagen más completa de cómo las diferentes audiencias perciben y gestionan su privacidad en línea.

Conclusiones

Los resultados confirman que la información personal más vulnerable a la divulgación no consentida en redes sociales se refiere a los datos básicos de nombre, dirección, número de cédula y fecha de nacimiento. Con una preocupante tendencia a la publicación de fotos y videos de terceros sin su consentimiento (93%).

Las redes sociales son el canal de divulgación más común debido a la facilidad de acceso y sin restricciones de contenido, donde los usuarios comparten información personal de forma excesiva, sin establecer las posibles consecuencias o riesgos que acompañado de malas prácticas de seguridad por los usuarios en distintas plataformas digitales, como el uso de la misma contraseña para varias cuentas (66%) y la aceptación de términos y condiciones sin leerlos (76%), lo que aumenta la vulnerabilidad en los posibles ataques informáticos y robo de información.

El estudio evidencia un impacto concreto en la intimidad de las víctimas, con un 56% de los encuestados que han sido víctimas de robo de identidad o fraude. Además, la divulgación de información personal genera desconfianza en las empresas (83%) y preocupación por el uso malicioso de los datos (100%).

Referencias

1. Alvarez, L. (2021). Paradigmas de la protección de datos personales en Ecuador. Análisis del proyecto de Ley Orgánica de Protección a los Derechos a la Intimidad y Privacidad sobre los Datos Personales. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/500/2418>

2. Asamblea Nacional . (2021). Ley Organica de Proteccion de Datos Personales. Lexis S.A. Obtenido de https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/ley_organica_de_proteccion_de_datos_personales.pdf
3. Baldwin, C. (2021). Responsable y el encargado del tratamiento y de la protección de datos. Obtenido de <https://www.wsiworld.lat/blog/responsable-y-el-encargado-del-tratamiento-y-de-la-proteccion-de-datos>
4. Banco Pichincha. (2022). Qué es la Ley de Protección de Datos Personales en Ecuador. Proteccion de Datos . Obtenido de <https://www.pichincha.com/blog/ley-proteccion-datos-ecuador-que-es>
5. Buri Remache, M. L. (2024). La influencia del control social informal en el sistema de administracion de justicia. Universidad Nacional de Loja . Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/29782/1/Mercy%20Lissbeth%20Buri%20Remach.pdf>
6. Cabana, E. (2023). Ética en la era de los datos. Medium. Obtenido de <https://ecab-estadistica.medium.com/%C3%A9tica-en-la-era-de-los-datos-bfb086cde914>
7. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). Gestión de datos de investigación. Biblioguías - Biblioteca de la CEPAL. Obtenido de <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=495473&p=4398118>
8. Docusign. (2024). ¿Qué es derecho a la protección de datos personales? Obtenido de <https://www.docusign.com/es-mx/blog/proteccion-de-datos>
9. Estado de Mexico . (2021). Violencia digital: vulnerabilidad de datos personales en medios digitales. Obtenido de <https://www.infoem.org.mx/es/contenido/noticias/violencia-digital-vulnerabilidad-de-datos-personales-en-medios-digitales>
10. Ficarazzi, G. (2023). Vulnerabilidad de los datos personales en la era de la inteligencia artificial. CiberSeguridad. Obtenido de <https://cuadernosdeseguridad.com/2023/11/vulnerabilidad-datos-personales-ia/>
11. Garcia, J. (2013). Cómo proteger la privacidad en internet. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/estilos-de-vida/20131025/54391614865/como-proteger-la-privacidad-en-internet.html>
12. Gonzales, P. (2024). ¿Cuáles son las infracciones a la Ley de Datos Personales? Primicias. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/multas-datos-personales/>

13. Grupo Atico. (2023). Privacidad personal ¿Qué es y cómo debo protegerla? Obtenido de <https://protecciondatos-lopd.com/empresas/privacidad-personal/>
14. Guia Para Tratamiento de Datos Personales En Administracion Publica. (2019). Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Gu%C3%ADa-de-protecci%C3%B3n-de-datos-personales.pdf>
15. IDAIP. (2024). Tips para proteger los datos personales. Obtenido de <http://www.idaipqroo.org.mx/proteccion-de-datos-personales/tips/#:~:text=No%20compartas%20informaci%C3%B3n%20privada%20de,Evita%20el%20robo%20de%20identidad.>
16. INAI. (2019). Tipos de vulneraciones de datos personales. Datos Personales Seguros . Obtenido de https://micrositios.inai.org.mx/covid-19/?page_id=155
17. INAI. (2021). ¿Cómo proteger tu información personal? Obtenido de https://micrositios.inai.org.mx/marcocompetencias/?page_id=337
18. Kaspersky. (2024). ¿Qué es una vulneración de seguridad? Obtenido de <https://latam.kaspersky.com/resource-center/threats/what-is-a-security-breach>
19. Machuca, S. V., Sampedro, C., & Santillán, A. (2022). Habeas data y protección de datos personales en la gestión de las bases de datos. Revista Universidad y Sociedad. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000200244
20. Mendoza, O. (2022). Revista Iberoamericana de Derecho Informatico, ISSN 2530-4496 – AÑO 2, N.º 12, PP. 109-126. doi:file:///C:/Users/205bd/Downloads/EL+DERECHO+DE+PROTECCI%C3%93N+109+125.pdf
21. Meraz, A. (2018). Empresa y privacidad: el cuidado de la información y los datos personales en medios digitales. Revista IUS. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472018000100293
22. Ministerio de Justicia . (2024). ¿Cómo protejo mis datos personales? Argentina . Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/como-proteger-mis-datos-personales>
23. Naciones Unidas. (2021). Los riesgos de la inteligencia artificial para la privacidad exigen medidas urgentes –Bachelet. Naciones Unidas de Derechos Humanos . Obtenido de

<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2021/09/artificial-intelligence-risks-privacy-demand-urgent-action-bachelet>

24. NewNet SA. (2023). 5 maneras de proteger la información personal de la Inteligencia Artificial. Obtenido de <https://www.linkedin.com/pulse/5-maneras-de-proteger-la-informaci%C3%B3n-personal-inteligencia-artificial/>
25. Nieves, Y., & Ponjuan, G. (2021). Tratamiento de datos personales y acceso a la información. Visiones a partir de la academia. Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86342021000200167
26. OEA. (2021). Principios Actualizados sobre la Privacidad y la Protección de Datos Personales. OAS Cataloging-in-Publication Data. Obtenido de https://www.oas.org/es/sla/cji/docs/Publicacion_Proteccion_Datos_Personales_Principios_Actualizados_2021.pdf
27. ONU Migracion . (2022). Tres desafíos vinculados a la protección y la privacidad de datos. Obtenido de <https://weblog.iom.int/es/tres-desafios-vinculados-la-proteccion-y-la-privacidad-de-datos>
28. Ordoñez, L., & Correa, A. (2022). Políticas públicas y protección de datos personales en Ecuador: reflexiones desde la emergencia sanitaria. Revista de politica y problemas publicos . Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6842/684272393004/html/>
29. Paz, M., & Bordachar, M. (2021). Protección de datos personales en Ecuador: El momento es ahora. Obtenido de <https://www.derechosdigitales.org/15138/proteccion-de-datos-personales-en-ecuador-el-momento-es-ahora/>
30. Ponce, L. (2021). Todo lo que debes conocer sobre la Protección de Datos Personales. Pwc Ecuador . Obtenido de <https://www.pwc.ec/es/entrevistas-de-temas-de-interes/todo-lo-que-debes-conocer-sobre-la-proteccion-de-datos-personales.html>
31. Redrobán, W. (2023). Protección de datos personales en Ecuador a consecuencia de la emergencia sanitaria Covid-19. Revista Universidad y Sociedad. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202023000200194
32. Roldan, F. (2021). Los ejes centrales de la protección de datos: consentimiento y finalidad. Críticas y propuestas hacia una regulación de la protección de datos personales en Ecuador. Críticas y propuestas hacia una regulación de la protección de datos personales en Ecuador,

- USFQ Law Review, vol. 8, n.º 1. Obtenido de <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/lawreview/article/view/2184>
33. Romansky, R. (2022). La era digital y la protección de datos personales. Obtenido de <https://www.amazon.com/digital-proteccion-de-datos-personales-Spanish/dp/6204474936>
34. San Martin, E. (2018). 10 pasos para proteger su intimidad en Internet. Consumer . Obtenido de <https://www.consumer.es/tecnologia/software/10-pasos-para-proteger-su-intimidad-en-internet.html>
35. SYDLE. (2024). Protección de datos: ¿qué es y cómo funciona en los contextos empresarial y personal? Obtenido de <https://www.sydle.com/es/blog/proteccion-de-datos-que-es-y-como-funciona-en-los-contextos-empresarial-y-personal-635c9031dd972c188d314148>
36. Universidad Hemisferios. (2023). Manual de Capacitacion de Proteccion de Datos Personales. Obtenido de <https://www.uhemisferios.edu.ec/wp-content/uploads/2023/06/manual-capacitacion-proteccion-datos.pdf>
37. Valle, M. (2020). Las mayores brechas de datos y seguridad de 2019 (actualizadas). Obtenido de <https://bitlifemedia.com/2020/01/mayores-brechas-datos-seguridad-2019-actualizadas/>
38. Zalamea, K. (2022). Comprendiendo la privacidad de los estudiantes y cómo proteger su información. Obtenido de <https://latam.cengage.com/comprendiendo-la-privacidad-de-los-estudiantes-y-como-proteger-su-informacion/>